

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción XXI de los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo” (Sic), en cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el “Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo” (Sic), se extiende el presente informe anual de actividades:

**A) El seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo:** Este órgano colegiado posee diversas acciones, las cuales se informan de la siguiente manera:

**1) Envío de la Propuesta del Código de Conducta de la SEDESO:<sup>1</sup>**

- El 01 de diciembre de 2021, mediante oficio SEDESO/DSDS/DJ/DCI/002/XII/2021, solicitamos al Titular del Órgano Interno de Control de la SEDESO, la validación del proyecto del Código de Conducta de la SEDESO.
- El 09 de diciembre de 2021, mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SEDESO/020/XII/2021, el Titular del Órgano Interno de Control de la SEDESO, validó el proyecto del Código de Conducta de la SEDESO.
- El 10 de diciembre de 2021 mediante oficio SEDESO/DSDS/DJ/DCI/006/XII/2021, solicitamos al Coordinador de Situación Patrimonial de la SECOES, la aprobación del proyecto del Código de Conducta de la SEDESO.

Cabe señalar que hemos detectado que este órgano colegiado no posee un Programa Anual de Trabajo que cuente con las firmas de cada miembro integrante, situación por la cual, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, quien asumió la presidencia de este a partir del 14 de agosto de 2021, ha dado continuidad a las acciones competentes junto con cada miembro integrante, solicitando mediante Oficio **SEDESO/DSDS/DJ/DCI/001/XI/2021**, al Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro, Director General de Desarrollo Institucional y Secretario Técnico del COCODI, copia de las actas de las sesiones en las que algún integrante del COEPCI haya participado, sin recibir respuesta hasta el momento.

**2) Validación del Código de Conducta por parte de la Titular de la SEDESO:**

- El 10 de diciembre de 2021 mediante oficio SEDESO/DSDS/DJ/DCI/006/XII/2021, solicitamos al Coordinador de Situación Patrimonial de la SECOES, la aprobación del proyecto del Código de Conducta de la SEDESO; una vez aprobado por “La Unidad”, será remitido a la titular para su firma.

**3) Validación del Código de Conducta por parte del COEPCI SEDESO:**

- El 15 de diciembre de 2021, celebramos la Tercera Sesión Extraordinaria del COEPCI, en la que formalmente y para debida constancia, se aprobó el proyecto del Código de Conducta, mismo que económicamente ya había sido aprobado con anterioridad.

**4) Difusión del Código de Conducta para las y los servidores Públicos de la SEDESO:**

- El 08 de noviembre de 2021, giramos oficio circular SEDESO/DS/DJ/DCI/018/XI/2021, a las Personas Servidoras Públicas de la SEDESO, para informar sobre la posibilidad de presentar una delación ante el COEPCI, o en su caso una denuncia anónima “Tak Pool” ante la SECOES, adjuntando el archivo del Código de Ética respectivo. El respectivo código

<sup>1</sup> Las acciones en orden cronológico pueden consultarse en la tabla de actividades.

de conducta de la SEDESO se encuentra en validación por parte de la Coordinación de Situación Patrimonial de la SECOES.

**5) Capacitación a las y los servidores públicos de la SEDESO en el tema del Código de Conducta:**

- El 09 de marzo de 2021, enviamos correo al personal de la SEDESO, con el fin de promover los cursos impartidos por el Gobierno del Estado sobre el Código de Ética y Sistema Anticorrupción.

**B) El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética. Integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados:**

- En el ejercicio 2021, contamos con el registro de 21 personas servidoras públicas capacitadas.

Nombre	Fecha
Adriana Aurora Ogazón Domínguez	16/03/2021
Carina Aurora Carrasco Madrid	16/03/2021
Rafael Pérez Fernández	16/03/2021
Leidi Zenaida May Chuc	16/03/2021
Roger E. Villanueva Madrid	16/03/2021
Socorro Guadalupe Argüello Figueroa	16/03/2021
Romel Eduardo Martín Cajum	16/03/2021
Gerardo García Pantoja	16/03/2021
Luis Alberto Peña Medina	16/03/2021
Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro	31/03/2021
Sandra Carmina Ku Martínez	31/03/2021
María del Rubí Maldonado García	08/04/2021
Aracelly Abigail Noh Nahuat	08/04/2021
Angelica María Vera Balam	08/04/2021
Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín	08/04/2021
Rodolfo Ventura Pérez	13/04/2021
Leonel Alonso Araujo Gutiérrez	13/04/2021
Vianney Graciela Blanco Rueda	19/04/2021
Guadalupe Elvira Alamilla Balam	06/05/2021
Mariana González Sonora	29/07/2021
María de los Ángeles García Recinos	29/07/2021
<b>TOTAL</b>	<b>21 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS</b>

**C) Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad:**

- Hasta el momento no se cuenta con evaluación alguna.

**D) El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta:**

- Hasta el momento no se cuenta con asuntos sobre incumplimientos al Código de Conducta.

**E) Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las Unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta:**

- En este sentido, solicitamos el valioso apoyo de la titular de esta Dependencia, con la finalidad de girar indicaciones a las personas servidoras públicas titulares de la Subsecretaría de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Planeación y Administración, y Subsecretaría de Fomento a la Economía Social, a fin de que el personal adscrito a sus unidades administrativas, que forma parte del COEPCI SEDESO, pueda estar en posibilidad de participar activamente así como asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes. Esto, con la finalidad de contar con el quórum legal conducente y trabajar proactivamente en las encomiendas institucionales respectivas.

FECHA	ACTIVIDADES	DOCUMENTAL EN ARCHIVO
18/01/2021	Enviamos oficio No. SEDESO/SGC/DEC/001/I/2021 a la Dirección Jurídica, con la propuesta del Código de Conducta de la SEDESO, solicitando apoyo para la revisión y adecuación jurídica del mismo.	Informe del C. Roger Encarnación Villanueva Madrid (Téc. Róger)
28/01/2021	Celebramos la Primera Sesión Ordinaria del COEPCI SEDESO.	Acta
09/03/2021	Enviamos correo al personal de la SEDESO, con el fin de promover los cursos impartidos por el Gobierno del Estado sobre el Código de Ética y Sistema Anticorrupción.	Informe del Téc. Róger
24/03/2021	Enviamos correo al personal de la SEDESO para comunicar los enlaces y el formato para la presentación delaciones.	Informe del Téc. Róger
26/03/2021	Enviamos oficio SEDESO/SGC/DEC/005/III/2021, a la Dirección Jurídica, sobre la propuesta del Código de Conducta de la SEDESO con los ajustes solicitados.	Idem.
05/04/2021	Enviamos correo al personal de la SEDESO, con el fin de promover los cursos impartidos por el Gobierno del Estado sobre el Código de Ética y Sistema Anticorrupción	Idem.
23/04/2021	Enviamos oficio SEDESO/SGC/DEC/007/IV/2021 a la Dirección Jurídica, la propuesta del Código de Conducta de la SEDESO con los ajustes solicitados.	Idem.
28/04/21	Enviamos oficio SEDESO/SGC/DEC/008/IV/2021 a la Dirección Jurídica, con la versión preliminar del Código de Conducta de la SEDESO.	Idem.

21/05/2021	Celebramos la Primera Sesión Extraordinaria del COEPCI SEDESO.	Acta
24/05/21	Enviamos correo al personal de la SEDESO, para hacer de su conocimiento que el 31 de octubre de 2019 fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Informe del Téc. Róger.
13/08/21	Celebramos la Segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI SEDESO:  -Renuncia el Téc. Róger y da a conocer la renuncia de la Lic. Fátima Alcocer.  -El Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, quien en ese momento fungía como Encargado de la Dirección Jurídica, es elegido por los miembros integrantes del COEPCI SEDESO como Presidente, a partir del 14 de agosto de 2021, quien nombra como Secretaria Ejecutiva a la Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva.	Acta
03/09/21	El Tec. Róger hace entrega formal de documentación relativa al COEPCI mediante oficio	Oficio
30/09/21	Informamos mediante oficio SEDESO/DJ/DCI/001/IX/2021, al Téc. Roger, las anomalías detectadas en los archivos que conformaban las constancias del COEPCI SEDESO:  A) Ausencia de firma del servidor público que elabora y autoriza, en su caso, los Informes de las actividades realizadas por el COEPCI ejercicio 2020. B) Ausencia de firma del servidor público que elabora y autoriza, en su caso, los Informes de las actividades realizadas por el COEPCI ejercicio 2021. C) Ausencia de firmas de la persona servidora pública que fungió como "Secretaria Ejecutiva" del COEPCI, en las actas que se generaron con motivo de las sesiones en las que estuvo presente. D) Ausencia del acta original mediante la cual se realizó la última sesión en su carácter de presidente del COEPCI.	Oficio
13/10/21	Declaramos INEXISTENCIA LEGAL DE QUÓRUM, derivado de la carga de trabajo de algunas personas servidoras públicas que no pudieron asistir; por lo que no se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria.	Acta
22/10/2021	Celebramos la Tercera Sesión Extraordinaria del COEPCI.	Acta
22/10/2021	El Tec. Róger solventó observaciones e hizo entrega completa de documentación faltante.	Acta
08/11/21	Giramos oficio circular SEDESO/DS/DJ/DCI/018/XI/2021, a las Personas Servidoras Públicas de la SEDESO, para informar sobre la posibilidad de presentar una delación ante el COEPCI, o en su caso una denuncia anónima "Tak Pool" ante la SECOES, adjuntando el archivo del Código de Conducta respectivo.	Oficio

INTEGRANTES DEL “COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS”  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



---


Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín  
Presidente del COEPCI SEDESO

---

Lic. Ana Jeanine Palacio Sosa  
Miembro Propietario del COEPCI SEDESO

---

C. Romel Eduardo Martín Cajum  
Miembro Propietario del COEPCI SEDESO



---

C. Vianney Graciela Blanco Rueda  
Miembro Propietario del COEPCI SEDESO



---

Arq. Martha Esther Vega López  
Miembro Propietario del COEPCI SEDESO



---

Lic. María del Rubí Maldonado García  
Miembro Propietario del COEPCI SEDESO



---

Lic. Juan Octavio Osorio Mólgora  
Miembro Propietario del COEPCI SEDESO



---

Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva  
Secretaria Ejecutiva del COEPCI SEDESO